

**I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA**

DECRETO EXENTO N° 792

CASTRO, 8 de Agosto del 2013.-

VISTOS, El Oficio N° 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; la solicitud presentada por el funcionario (a), lo dispuesto en los artículos 107°, 108°, 109° de la ley N° 18.883, y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO

CONCEDESE, Permiso Administrativo con goce de Remuneraciones, a los funcionarios (a) que a continuación se indican :

- Marcos Aguilar Alvarez, Auxliar Grado 15° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 02 de Agosto del 2013 (jornada de la tarde)
- Paola Olguin Aguila, Auxiliar Grado 16° EMR, por un periodo de 1 día, a contar del 2 de Agosto del 2013
- Cesar Mena Pino, Auxiliar Grado 15° EMR, por un periodo de 04 días, a contar del 05 al 08 de Agosto del 2013
- Cynthia Gallardo Arancibia, Tecnico Grado 13° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 05 de Agosto del 2013.(jornada de la mañana)
- Maria Luisa Cifuentes, Directivo Grado 8° EMR, por un periodo de 1.1/2 día, a contar del 16 de Septiembre del 2013.
- Fernando Miranda Diaz, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 1/2 día, a contar del 20 de Agosto DEL 2013.-
- Carlos Barrientos Muñoz, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 9 de Agosto del 2013.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

Por Orden del Alcalde

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO


GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:

- Personal - Departamento respectivo- Interesado (a) Archivo "13".